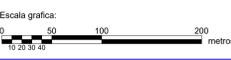


LEYENDA	
	Zonas sin cambio de uso
	Red de Riego
	Línea Telefónica
	Línea Eléctrica
	T.M. Zorita



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona regable de La Armuña 1ª Fase (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Fdo: Francisco Javier García Pons

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	
<p>Observaciones: Fincas : 791 a 805.</p>		
<p>Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ</p>	<p>Vº. Bº: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ</p>	<p>Polígono nº: 607</p> <p>Escala: 1/5.000</p> <p>Fecha: Mayo 2021</p>